



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2008

VISTO:

La situación de la materia Trabajo Social III, y;

CONSIDERANDO:

Que la responsable de cátedra Licenciada Alejandra Vidal se encuentra con licencia por largo tratamiento.

Que durante el período septiembre – octubre en la cátedra ha sido sostenida por el Jefe de Trabajos Prácticos designado oportunamente, con suficientes antecedentes académicos.

Que definida una situación de licencia por un período mayor se hace necesario designar un responsable de la materia.

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de la materia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como Profesor Adjunto- dedicación Simple de la materia Trabajo Social III, al Licenciado Osvaldo FURCI, a partir del 01 de noviembre y hasta el 28/02/09 o hasta la finalización de la licencia de la Licenciada Alejandra Vidal.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido Archívese.

RESOLUCION CAFHCS N° 279/08

LMA
Mmg.

Prof. EDUARDO EPIILONI
DECANO
FHCS UNPSJB